



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Autoridades, Sanciones e Infracciones y Procedimientos Administrativos

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

10º Semestre

Derecho de la Propiedad
Intelectual

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno tendrá un conocimiento claro y amplio de la participación de las autoridades administrativas en la inspección y vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de derechos de autor y de propiedad industrial. De igual forma, el alumno deberá comprender los diferentes supuestos de infracción y delito, así como las sanciones aplicables.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Instituto Nacional del Derecho de Autor.

1.1 Autoridades administrativas responsables de la aplicación de las disposiciones sobre derechos de autor.

2

0

<ul style="list-style-type: none"> 1.2 Instituto Nacional del Derecho de Autor (“INDA”). 1.2.1. Naturaleza del INDA. 1.2.2. Funciones del INDA. 1.2.3. Facultades del INDA. 1.2.4. Órganos de gobierno del INDA. 		
<p>Unidad 2. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Autoridades administrativas responsables de la Aplicación de las disposiciones sobre propiedad industrial. 2.2 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (“IMPI”). 2.3 Naturaleza del IMPI. 2.4 Facultades del IMPI. 2.5 Órganos de gobierno del IMPI. 2.6 Integración de la Junta de Gobierno. 2.7 Representación del IMPI. 2.8 Facultades del Director General. 2.9 Gaceta Oficial del IMPI. 	2	0
<p>Unidad 3. Procedimientos Administrativos en materia de Derechos de Autor.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Procedimiento de Avenencia. <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 Carácter optativo. 3.1.2 Procedimiento. <ul style="list-style-type: none"> 3.1.2.1 Queja. 3.1.2.2 Contestación. 3.1.2.3 Citatorio, junta de avenencia 3.1.2.4 Consecuencias de la inasistencia a la junta.. 3.1.2.5 Diferimiento 3.1.2.6 Convenio. 3.1.2.7 Confidencialidad del procedimiento. 3.2 Acciones Civiles. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Supletoriedad. 3.2.2 Tribunales facultados en materia de delitos. 3.2.3 Notificación de juicios al INDA. 3.2.4 Registro de resoluciones firmes. 3.3 Arbitraje. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Regulaciones que rigen el arbitraje. 3.3.2 Cláusulas arbitrales. 3.3.3 Lista de árbitros. 3.3.4 Integración del grupo arbitral. 3.3.5 Requisitos para ser árbitro. 3.3.6 Plazos del arbitraje. 3.3.7 Formas de concluir el arbitraje. 3.3.8 Características de los laudos. 3.3.9 Alteración y rectificación de los laudos. 3.3.10 Costas en el procedimiento arbitral. 	7	0
<p>Unidad 4. Procedimientos Administrativos en materia de Propiedad Industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Procedimientos Administrativos. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Reglas generales. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1.1 Formalidades. 	11	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.1.1.2 Firma de las solicitudes y pago de derechos. 4.1.1.3 Acreditación de la personalidad. 4.1.1.4 Representante común, domicilio convencional. 4.1.1.5 Cómputo de plazos. 4.1.1.6 Consulta de expedientes. 4.1.1.7 Reserva de la información. 4.2 Procedimiento de declaración administrativa. (nulidad, caducidad, infracción) 4.2.1 Sustanciación del procedimiento. 4.2.1.1 Supletoriedad. 4.2.2 Facultados para iniciar el procedimiento. 4.2.3 Requisitos de la solicitud de declaración administrativa. 4.2.4 Ofrecimiento de pruebas, pruebas admisibles, medios de prueba. 4.2.5 Desechamiento de la solicitud. 4.2.6 Admisión de la solicitud y notificación al titular afectado. 4.2.7 Requisitos de la manifestación del titular afectado. 4.2.8 Resolución administrativa y notificación a los interesados. 4.3 Medidas precautorias. 4.3.1 Definiciones. 4.3.2 Práctica de las medidas. 4.4 Daños y perjuicios. 4.5 Fianzas y contrafianza. 4.6 Recurso de reconsideración. 4.6.1 Causal de procedencia. 4.6.2 Plazos. 4.6.3 Resolución y notificación. 4.6.4 Publicación de la resolución. 		
<p>Unidad 5. Inspección y vigilancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Procedimientos de inspección y vigilancia. 5.1.1 Requerimiento de informes y datos. 5.1.1.1 Plazos para proporcionar informes. 5.1.2 Visitas de inspección. 5.1.2.1 Práctica de las visitas de inspección. 5.1.2.2 Concepto de visitas de inspección. 5.1.2.3 Personas obligadas a recibir las visitas. 5.1.2.4 Acta de visita de inspección. 5.1.2.4.1 Formalidades. 5.1.2.4.2 Ofrecimiento de pruebas. 5.1.2.4.3 Aseguramiento de bienes. 5.1.2.4.4 Hechos constitutivos de delitos. 	3	0
<p>Unidad 6. Infracciones y Sanciones Administrativas en materia de Derechos de Autor.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Derechos de Autor. 6.1.1 Infracciones en materia de derechos de autor. 6.1.1.1 Sanciones aplicables. 6.1.2 Infracciones en materia de comercio. 6.1.2.1 Sanciones aplicables. 6.1.2.2 Agravantes de las sanciones. 6.1.2.3 Disposiciones aplicables. 6.1.2.4 Medidas precautorias. 6.1.2.5 Resolución de suspensión de libre circulación de 	8	0

6.2	mercancías. Recurso de revisión.		
Unidad 7. Infracciones y Sanciones Administrativas en materia de Propiedad Industrial.			
7.1	Propiedad Industrial.		
7.1.1	Infracciones administrativas contempladas en la Ley de la Propiedad Industrial.		
7.1.1.1	Sanciones aplicables.		
7.1.1.2	Visitas de inspección para investigar infracciones.	8	0
7.1.1.3	Revisiones de escritorio.		
7.1.1.4	Emisión de resoluciones.		
7.1.1.5	Reincidencia en la infracción.		
7.1.1.6	Concepto de reincidencia.		
7.1.1.7	Clausuras temporales y definitivas.		
7.1.1.8	Indemnización por daños y perjuicios. Monto de la indemnización.		
Unidad 8. Delitos en Materia de Propiedad Industrial.			
8.1	Propiedad Industrial.		
8.1.1	Delitos.		
8.1.1.1	Venta de objetos falsificados.		
8.1.1.2	Penas corporales y pecuniarias.		
8.1.1.3	Dictamen Técnico.	7	0
8.1.1.4	Reparación y pago de daños y perjuicios..		
8.1.1.5	Tribunales competentes.		
8.1.1.6	Adopción de medidas.		
8.1.1.7	Manifestación de productos protegidos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La propiedad intelectual en transformación</i>, Porrúa-IJUNAM, México 2009.</p> <p>Castejón García, de Gabino Eduardo. <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial</i>, Cárdenas, México, 2001.</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Crónica de la Propiedad Intelectual</i>, Sista, México, 2008.</p> <p>Loredo Hill, Adolfo. <i>Nuevo Derecho Autoral Mexicano</i>, FCE, México, 2000.</p> <p>Orlando Taleva Salvat. <i>Manual de derechos de auto</i>, Valleta, Argentina, 2005.</p> <p>Selección de textos por Antonio Delgado Porras. <i>Propiedad intelectual</i>. Navarra, Aranzadi, 2005</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. <i>México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Viñamata Paschkes, Carlos, <i>La propiedad intelectual</i>, Trillas, México, 2007.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Caballero Leal José Luis. <i>Derecho de autor para autores</i>. Librería, México, 2004.</p> <p>Manuel Becerra Ramírez, Rocío Ovilla Bueno. <i>El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual</i>, UNAM, México,</p>			

Papaño, Ricardo José. *Acción Reivindicatoria y Propiedad Intelectual*, Aestra, México, 2006.
S/a. *Delitos Contra la Propiedad Intelectual e Industrial 2009*, Raúl Juárez Carro Editores, México, 2009.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.